

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

2757.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 1 de octubre de 2010.

P.D. La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva.

M.^a Elena de Andrés Gómez.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO		
EXPEDIENTE	DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE	
07 281073202680	0611 HADDU LAL ABDELA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
04 01 03 00338961	CL AVERROES 11 6 B	52002 MELILLA	04 01 218 10 009506023	04 01	
07 351017772926	0521 CHOULIT KOUBAI JAMAL		REQUERIMIENTO DE BIENES		
04 01 10 00553972	CT TIRO NACIONAL AVERROES 0 3 C	52003 MELILLA	04 01 218 10 011511596	04 01	
07 351017772926	0521 CHOULIT KOUBAI JAMAL		DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
04 01 10 00553972	CT TIRO NACIONAL AVERROES 0 3 C	52003 MELILLA	04 01 333 10 013917095	04 01	
10 35105681036	0111 AZZOUZ --- JAMAL		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
35 02 01 00105852	CL PARAGUAY 13	52003 MELILLA	35 02 351 10 013766633	35 02	
10 35100322188	1211 EL MOUSSATI AMMOU ABDELHAMID		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
35 04 96 00458093	CL CANDIDO LOBERA 3 1 IZQ	52001 MELILLA	35 04 313 10 013917486	35 04	
07 350045475156	0521 ABDELLAH MOHAMED HASSAN		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
35 04 91 00120373	PZ MARTIN DE CORDOBA 11 2º C	52005 MELILLA	35 04 313 10 014120984	35 04	
07 351002023055	0521 BACHAOU --- MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
35 05 01 00061647	CL ECHEGARAY 13	52002 MELILLA	35 05 313 10 014358636	35 05	